AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

805

ORDEN de 3 de febrero de 2012, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se dispone el cese de Dña. Laura Ormazabal Urbiza como administrativo del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. Laura Ormazabal Urbiza en el puesto de administrativo, código 520043, dotación 1 en el Tribunal Vasco Defensa de la Competencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos administrativos el día 6 de febrero de 2012.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a a partir del día siguiente a la fecha de notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de febrero de 2012.

El Consejero de Economía y Hacienda,
CARLOS AGUIRRE ARANA.